MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00179

Santa Fe, 12 JUN 2018

VISTO:

El Expediente Nº FG 000284/2018 del Registro del Sistema de Información por el que tramita la asignación de funciones en la ciudad de Rosario al Jefe de Secretaría Privada subrogante, Gastón Ávila; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fiscal General es el responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio Público de la Acusación, tal como surge de lo preceptuado en el artículo 14 de la ley 13.013.

Que, conforme el art. 16 inc. 2) de la ley mencionada, corresponde al Fiscal General velar por el cumplimiento de las misiones y funciones institucionales e impartir las instrucciones de carácter general que permitan un mejor desenvolvimiento del servicio.

Que, mediante Resolución n.º 105/2018, el Fiscal General designó al Sr. Gastón Ávila como Jefe de la Secretaría Privada subrogante del Ministerio.

Que, en atención a las funciones dispuestas para dicho cargo en la estructura orgánico funcional de la Fiscalía General del Ministerio -en particular la coordinación, organización y funcionamiento de los asuntos que corresponden al Despacho del Fiscal General y los asuntos que hagan a la relación de la Fiscalía General con todas las áreas bajo su dependencia-, se entiende conveniente asignar al Sr. Gastón Ávila para que desempeñe las funciones del cargo en la ciudad de Rosario, sin perjuicio de que también

puedan ser requeridos sus servicios en la ciudad de Santa Fe .

POR ELLO,

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer que el Sr. Gastón Ávila, DNI 35.583.596, Jefe de la Secretaría Privada subrogante del Ministerio Público de la Acusación, desarrollará sus funciones en la ciudad de Rosario.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JORGE C. BASLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE